

CSIT denuncia la existencia de numerosos altos cargos de confianza en la Policía Municipal de Madrid

Posted by periodismodigno on 4 enero, 2013 in Comunicados

No comments



CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia el alto porcentaje de personal NO FUNCIONARIO de Policía registrado dentro del Área de Seguridad, hecho que produce la creación de una estructura paralela en el Cuerpo.

A día de hoy, dicha estructura se compone de un gran número de altos cargos y personal de confianza y apoyo, alrededor de unas 173 personas, lo que encarece enormemente el servicio de seguridad que se presta al ciudadano, debido a los altos sueldos que perciben (algunos superando los 85.000 euros al año) o las dietas, entre otros. Hace años este personal sólo lo componían el Concejal de Seguridad y Emergencias, el Director de Seguridad, así como un equipo de no más de 10 personas. El aumento de la plantilla en este sentido, lejos de ayudar en la celeridad y tramitación de las gestiones, las ralentiza, pues aparece la duplicidad de competencias y aumenta el número de departamentos por las que deben pasar.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL no comprendemos el porqué de este crecimiento tan desmesurado en la estructura del personal de confianza, menos aún, cuando la plantilla de Policía Municipal pierde cada año 250 agentes por jubilaciones y fallecimientos que no se reponen. Mientras que en el año 2010 la plantilla registraba 6.976 policías, en 2012 la cifra se redujo drásticamente: 6.451. Unos 500 policías menos para velar por la seguridad de los ciudadanos de una capital como Madrid, en un momento de crisis económica en el que se acrecienta el número de delitos cometidos.

Este problema se agravará en los próximos años, puesto que no se están poniendo en funcionamiento los mecanismos oportunos para que la plantilla quede dotada correctamente. Desde hace tres años, no se han convocado oposiciones para el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, sin tener en cuenta, además, el periodo de año y medio que se requiere para el consabido proceso de selección y formación obligatorio, hecho que empeorará inevitablemente la insuficiencia de trabajadores en activo dentro del colectivo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL insta a la Administración a que ponga en marcha de manera urgente los dispositivos necesarios para dotar las plantillas del número de agentes precisos, así como a una reducción efectiva del número de altos cargos, asesores y personal de confianza existentes en dicha estructura.